

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No. 2026BAER0004959 - SDQS 1869792026.

A los 7 días del mes de abril de 2026 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

Radicado de entrada:	No. 2026BAER0004959 - SDQS 1869792026.
Número del radicado de salida	2026BAEE0005353.
Expedida por	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 07 / 04 / 2026 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación No. **2026BAEE0005353.**

Constancia de des fijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 13 de abril del año 2026 a las 03: 50 horas.

Firma responsable de la fijación y des fijación:



LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirector(a) de Atención a la Fauna

Proyectó: Karen Ximena Avila Alfonso – Contratista

Bogotá, 7 de Abril de 2026

No Radicado : 2026BAEE0005353

Señor(a):
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2026BAER0004959** - SDQS **1869792026**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es un gusto atender su solicitud.

Adjunto encontrará la respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

Subdirección de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Anexo(s): Dos (2) folios.

Elaboró: Magda Arévalo. Contratista SAF

Revisó: Carolina Mejía – Contratista SAF

Los archivos adjuntos hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento. (Uno es la carta remitosa, el otro es el contenido a su solicitud).

Documento:
467989

INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL



Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirigirse a https://gestiondocumental.etb.net.co/instancias/IDPYBA_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmin/ControlAdmin/BajarArchivo.php?Archi



Bogotá D.C., abril de 2026

Señor(a):
ANÓNIMO
Ciudad

ASUNTO: Respuesta radicado IDPYBA 2026BAER0004959 SDQS 18697902026

Respetado(a) señor(a)

Cordial saludo,

En atención al radicado descrito en el asunto, por el cual manifiesta "(...) SOY UN COMPAÑERO DE TRABAJO DEL EQUIPO BRIGADAS Y SOY NUEVO, EL DIA DE 11 DE MARZO, NOS CITO EL DOCTOR MAURICIO A UNA REUNION, SIN EMBARGO PASARON MUCHAS COSAS DURANTE ESTA MISMA, SE OBSERVO QUE LOS COMPAÑEROS MEDICOS NO QUIERES REALIZAR VARIAS LABORES QUE COMPETEN ENTERAMENTE A LAS ACTIVIDADES, CASO CONTRARIO A LO QUE ME EXPLICARON AL INGRESAR, Y EN LOS OTROS DIAS TRANSCURRIDOS TAMBIEN HE VISTO QUE SON MUY GROSEROS CON LOS TECNICOS Y LES OBLIGAN A REALIZAR COSAS COMO SI TUVIERAN ASISTENTES Y NO UN APOYO TECNICO, POR ENDE NO COMPRENDO LAS FUNCIONES DE CADA UNO, ESTE DIA DE LA REUNION, LLEGO UNA COMPAÑERA LA CUAL CON MUCHO RESPETO NOS COMENTO VARIAS COSAS QUE REALIZABA, Y SOLICITUDES PARA COMPLETAR SUS ACTIVIDADES A TIEMPO, CREO QUE ADMINISTRATIVA, PERO VARIOS COMPAÑEROS LA HAN GRITADO Y HAN REALIZADO GESTOS IRRESPETUOSOS UNOS A OTROS PARA CON ELLA, ELLA PIDIO RESPETO Y EN LUGAR DE HACERLO UNO DE ELLOS CREO QUE SE LLAMABA SEBASTIAN LE DIJO QUE NO SE LO TOMARA PERSONAL, PERO NO DE LA MEJOR MANERA Y COMO NO TOMARSE ESO PERSONAL PIENSO YO, SI FUE UNA SITUACION HUMILLANTE PARA LA MUCHACHA, RESALTO QUE EL COORDINADOR MAURICIO NO DETUVO LA SITUACION, SI NO AL CONTRARIO SE QUEDO CALLADO VIENDO UN ACTO TAN DENIGRANTE PARA UNA COMPAÑERA, ELLA NO TUVO MAS SOLUCION QUE RETIRARSE DEL LUGAR, ELLA SIEMPRE MANTUVO UNA POSTURA DE RESPETO Y MUY PROFESIONAL, NO SE QUE SUCEDE PERO LOS COMENTARIOS HACIA ELLA POR PARTE DE DOS COMPAÑEROS FUE MUY IRRESPETUOSA LA PERSONA QUE ANTERIOR MENTE MENCIONE Y UNA SEÑORA DE EDAD AVANSADA QUE SE PRESENTO COMO INGRID, LA CUAL NO SE DIRIGE A LA PERSONAS CON RESPETO, SI NO CON APODOS DE GORDO, NIÑO, PAPITO, CONNOTACIONES QUE EN EL CAMPO LABORAL NO DEBERIAN UTILIZARSE, NO PUDE INVOLUCRARME PORQUE NO ENTIENDO MUCHO DEL TEMA E INFORMO ESTO POR ESTE MEDIO PORQUE NO SE QUE CONSECUENCIAS PUEDA LLEVAR SI LO DIGO DE MANERA PRESENCIAL, PORQUE CON LO QUE VI NOTO MIEDO E INJUSTICIAS NOTABLES. EN RECEPCION ME DIJERON QUE PODIA INFORMAR DE ESTA MANERA, MAS QUE UNA QUEJA, ES ELEVAR UNA SITUACION Y QUE ESTA SEA EVIDENCIADA PARA QUE SE PUEDA EVITAR ESTE TIPO DE TRATOS, EL RESPETO NO ES ALGO

NEGOCIABLE Y TAMPOCO DEPENDE DEL CARGO. (...)”. Al respecto, de manera atenta se informa que:

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal reitera que promueve un ambiente de trabajo basado en el respeto, la convivencia y la adecuada interacción entre los servidores y colaboradores, en concordancia con los principios de la función pública y las disposiciones vigentes en materia de convivencia laboral.


En este sentido, con el fin de realizar seguimiento a la situación descrita, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el equipo involucrado, en la cual se establecieron compromisos orientados a fortalecer las relaciones de convivencia y el buen trato, promoviendo el respeto y el cuidado de la integridad de todas las personas que laboran en la entidad. Así mismo, se informa que se efectuarán los seguimientos correspondientes a los comportamientos y compromisos definidos, con el propósito de verificar su cumplimiento y prevenir la ocurrencia de situaciones similares.

Finalmente, se agradece la información suministrada, la cual contribuye al fortalecimiento de los procesos internos y a la mejora continua del ambiente laboral dentro de la entidad.

Cordialmente;



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO
Subdirectora de Atención a la Fauna
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Elaboró: Magda Arévalo - Contratista SAF 
Revisó: Carolina Mejía- Contratista SAF 